

ASOCIACION ARGENTINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

PROYECTO: BECA DE INVESTIGACION

Prof. Dr. Guillermo Luis Allende

1. Fundamentación

Se instituye la Beca de Investigación "Prof. Dr. Guillermo Allende" para honrar la memoria de quien fuera un dedicado médico y maestro de ortopedia y traumatología con gran trayectoria en la especialidad.

2. Objeto

La convocatoria a otorgar la Beca Prof. Dr. Guillermo Luis Allende tiene como objeto estimular la investigación científica en Ortopedia y Traumatología.

3. Requisitos y forma de presentación de los trabajos

Postulantes: Podrán presentarse todos los médicos que sean los Miembros Titulares, Certificados, Adherentes, Extranjeros o Juniors de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología (AAOT).

Proyectos: Los proyectos que se presenten a concurso deben ser originales e **inéditos (que no hayan sido presentados ni publicados)**. Pueden ser de investigación clínica o quirúrgica referidos a la siguiente temática:

- Ortopedia y traumatología infantil
- Cadera
- Rodilla

El trabajo debe llevarse a cabo en Argentina, y los plazos serán los que fije AAOT.

El ganador deberá presentar cuatrimestralmente un informe de avance y al término del año un informe final.

El proyecto debe ser presentado por triplicado 90 días antes del Congreso Anual de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología.

4. Beca

La Beca será anual y consistirá en la suma de US\$ 3000 y la entrega de Diploma.

En caso que el trabajo premiado perteneciere a dos o más autores, AAOT entregará a cada uno de ellos un Diploma donde constará el nombre de los autores y una única suma de US\$ 3000, al grupo de investigación constituido por los autores del trabajo.

Esta Beca se abonará en tres cuotas cuatrimestrales (US\$1000) y consecutivas con previa presentación de avance de proyecto. El Jurado designará un evaluador de proyecto que irá analizando los avances del proyecto y el cumplimiento de los plazos estipulados para autorizar las órdenes de pago.

5. Jurado

El jurado estará integrado por 5 miembros y se conformará de la siguiente manera:

Presidente: 1 Miembro de la Comisión Directiva de AAOT

Vocales: 1 Miembro de Asociación Argentina de Cadera y Rodilla

1 Miembro de Sociedad de Ortopedia y Traumatología de Córdoba

1 Miembro de Sociedad Argentina de Ortopedia y Traumatología Infantil

1 Médico especialista miembro de AAOT propuesto por la FAMILIA del Dr. G.

Allende con derecho a VETO.

El jurado se tomará 90 días y entregará el fallo durante el Congreso anual de AAOT
El fallo del jurado será inapelable y puede dictaminar desierta la Beca.
El jurado definirá quien será el responsable de evaluar los informes de avance del proyecto como también el informe final cuando concluya el proyecto.

6. **Difusión**

La Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología dará la debida difusión de la Beca a sus asociados.

7. **Entrega de Diplomas:**

La entrega del o los Diplomas a los premiados, se realizará durante la Asamblea de Asunción de Autoridades de la AAOT.

8. **Publicación de los trabajos premiados**

Los autores pueden publicar su trabajo en revistas científicas, congresos etc., siempre que se nombre "Beca Prof. Dr. Guillermo Luis Allende"

9. **Aceptación de las bases**

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases de la misma anteriormente mencionadas.

La familia de Guillermo Allende se compromete a financiar esta Beca por los menos en los 5 próximos años. Periódicamente se reunirá un miembro de la familia con miembros de AAOT para analizar lo realizado y eventualmente si consideran pertinente se podrán modificar estas bases para mejorar la Beca.

Informes y presentación de proyectos:
--

Secretaría de Presidencia AAOT
Vicente López 1878, CABA
4801-2320 int. 120/132
presidencia@aaot.org.ar